



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**12 de Diciembre de 2009  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Barcelona reitera su apoyo al editorial del Estatut  
LA GACETA

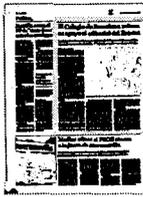
Inaugurada la Avenida de la Infancia, tras una petición del Colegio de Abogados de  
Lucena LUCENA

El Colegio de Abogados falla los premios de su certamen literario  
EL DÍA DE CÓRDOBA

Los impagos de la Junta levantan a los abogados del turno de oficio  
EL DÍA DE CORDOBA

El solar del viejo Hospital Militar de Murrieta se dedicará exclusivamente a usos  
judiciales EL CORREO DIGITAL

El ICAV inaugura la primera oficina española de atención a colegiado y ciudadano  
EFE



## El Colegio de Barcelona reitera su apoyo al editorial del Estatut

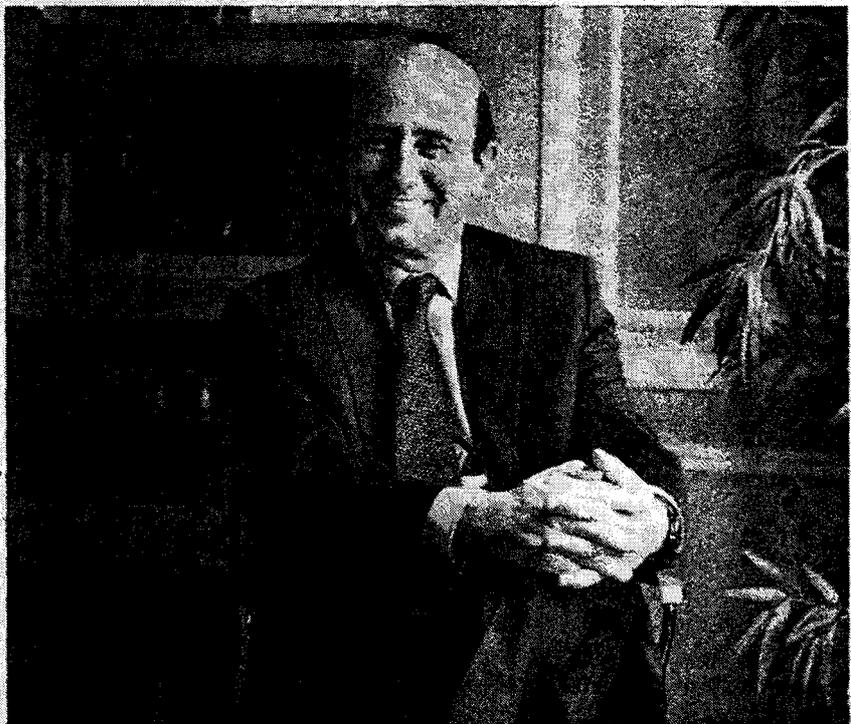
Los letrados disconformes se reúnen sin éxito con el decano • Una diputada censura la decisión de la junta y emite un voto particular

**Redacción.** Barcelona

La junta de gobierno del Colegio de Abogados de Barcelona reiteró ayer su adhesión al editorial conjunto que publicaron los doce diarios que se editan en Cataluña sobre el 'Estatut'. Reiteró su postura después de que el decano, Pedro Yúfera, se reuniera ayer con representantes de la plataforma Por la Dignidad de la Abogacía, contrarios al apoyo institucional que el Colegio de Barcelona dio al conjunto de la prensa catalana en defensa del Estatut.

La decisión de adherirse al editorial la adoptó el decano, aunque la ratificó después por mayoría la junta de gobierno del Colegio. En la reunión celebrada el día 30 de noviembre los miembros de la junta, que está formada por veinte personas, avalaron la decisión del decano de apoyar el editorial. como resultado se tuvo un voto en contra, una abstención, y un voto particular que presentó la diputada de la junta de gobierno.

En este voto particular, Carmen de Rivera, que es también diputada en el Parlament por Ciutadans, expresó su posición contraria y la justificó alegando que la adhesión al editorial supone de cualquier manera una extralimitación de la representatividad del Colegio y de la neutralidad política, que debe mantener. Además, considera que el editorial es una presión al Tribunal Constitucional, que debe decidir sobre el Estatut y, por lo tanto, la adhesión es lesiva para la imagen del Colegio al apoyar "una presión que cercena la independencia judicial".



La decisión de adherirse al editorial la adoptó el decano, Pedro Yúfera.

Esta diputada considera que los apoyos de los diarios y de varias instituciones al editorial es un retroceso en el proceso democratizador. Para Carmen de Rivera, es impropio del Colegio sumarse a un texto en defensa del Estatut que no contiene argumentos jurídicos, en el que se aprecian elementos de presión política y que se refiere al Constitucional como cámara legislativa. Para esta diputada ni la dignidad de Cataluña ni la del Colegio están en juego por el fallo del Constitucional y los doce diarios que publicaban el editorial no lo representan. Por ello considera que el Colegio no debía

haber apoyado la iniciativa, ya que puede fomentar un clima sociopolítico contrario a la pacífica y democrática convivencia que se merecen los ciudadanos.

Los letrados contrarios a su actuación han puesto en marcha un blog ([www.porladignidaddelaabogacia.blogspot.com](http://www.porladignidaddelaabogacia.blogspot.com)), al que ya se han adherido más de 300 de los casi 20.000 letrados colegiados en Barcelona. Tras la reunión de ayer, la junta de gobierno del Colegio se reafirmó en su postura, aunque destacó el respeto a los letrados que han mostrado su disconformidad con la adhesión al editorial.

**EDUCACIÓN**

**La Consejera de Educación inaugura el colegio situado en el Plan Oeste 1**

El centro, que abrió sus puertas el pasado mes de septiembre, ha contado con una inversión ha rondado los 3,8 millones de euros

I. J. A. Fernández I

Mar Moreno, Consejera de Educación de la Junta de Andalucía, ha inaugurado en Lucena un nuevo colegio con capacidad para 675 alumnos, situado en la zona del Plan parcial Oeste 1. Moreno estuvo acompañada por el Alcalde, José Luis Bergillos, la delegada provincial de Educación, Antonia Reyes, la parlamentaria andaluza, Araceli Carrillo, el Concejal de Educación, Manuel Lara Cantizani y el Director del centro, Bernardo Palacios, entre otros. Tras la descubrir la placa conmemorativa, en su discurso, Moreno destacó que en el mes de enero llegarán los ordenadores portátiles para todos los alumnos del centro, así como la importancia que tiene la lectura, principalmente para nuestros niños. Por su parte, Bergillos reconoció el gran esfuerzo en materia de educación que la Junta de Andalucía está llevando a cabo en Lucena, el cual se traduce en unas inversiones de más de 23 millones de euros. Tras ello, un grupo de alumnos del centro interpretó el Himno de Andalucía.

El nuevo centro ha supuesto una inversión para la Junta de unos 3,8 millones de euros, de los que unos 250.000 se han



Dos momentos de la inauguración del colegio

destinado a su equipamiento.

El nuevo colegio está situado en la calle Zenobia Camprubí, de la nueva zona residencial de Lucena y ha abierto sus puertas en el presente curso, disponiendo de un total de 18 aulas de primaria y 9 de in-

fantil, así como otras dependencias destinadas a música, recursos o informática, ofreciendo también servicio de comedor para los alumnos. El centro cuenta también con biblioteca, salón de usos múltiples, así como de gimnasio y dos pistas polideportivas.

**Inaugurada la Avenida de la Infancia, tras una petición del Colegio de Abogados de Lucena**



Descubrimiento de la placa con el nombre de la nueva avenida

I. J. A. Fernández I

Ha sido inaugurada en Lucena la Avenida de la Infancia que es el nuevo nombre que recibirá a partir de ahora el tramo comprendido entre la carretera de Cabra y la de Rute. De esta manera se hace realidad una iniciativa presentada por el Colegio de Abogados de Lucena, y que fue aprobada por unanimidad en el Pleno Municipal. El Alcalde, José Luis Bergillos, junto al Decano del Ilustre Colegio de Abogados, Juan González Palma, el Concejal de Educación, Manuel Lara Cantizani, y la representante de las asociaciones de padres y madres, Carmen Cruces, presidieron un acto que contó con representación de todos los centros escolares luceninos y que fue amenizado con una interpretación musical a cargo

de miembros del proyecto Presjovem.

Alumnos de todos los centros llevaron a cabo una lectura conjunta de los Derechos de la Infancia a lo largo de la inauguración, celebrada precisamente coincidiendo con el 50 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos de la Infancia, un evento que, para González Palma, supuso que todas las naciones del mundo se unieran en la defensa del mayor de sus tesoros, los ciudadanos del futuro.

Bergillos destacó que la Avenida rinde homenaje a todos los niños de Lucena, pero también a todos los menores del mundo como un colectivo vulnerable en cuya defensa hay que seguir trabajando.

**Lumix**  
imagen urbana

**Rótulos Luminosos \* Marquesinas  
Letras Corporeas en Acero, Latón  
Aluminio, Metracrilato, Chapa.  
Instalaciones de Neón \* Monolitos  
Señalizaciones para Interiores  
Imagen Digital \* Pancartas.**

**DISTRIBUIDOR EN LUCENA: PUBLIARAS**  
**957 51 52 33 - FAX 957 51 47 39**

**ALQUILO LOCAL  
EN PLENO CENTRO**  
90 METROS CUADRADOS  
CLIMATIZADO  
Tifs. 957 50 27 28  
629 58 74 63

**BODEGA DE MORILES  
VENDE  
BARRILES Y BOTAS  
POR REFORMA DE SUS INSTALACIONES  
Desde 120 € Unidad  
Tifs. 609 57 97 39**

## Provincia

## LUCENA

# La adaptación urbanística del proyecto demora el nuevo Palacio de Justicia

La delegada provincial, Mercedes Mayo, señala que ya se está redactando el documento de ejecución y que los trabajos se licitarán a lo largo del ejercicio 2010

Almudena R. Yébenes

El 17 de agosto de 2008 la Consejería de Justicia y Administración Pública adjudicó los trabajos de consultoría y asistencia para redacción de proyecto básico y de ejecución de la nueva sede judicial de Lucena. El trabajo se encargó al equipo de arquitectura de Francisco Torres Martínez, Francisco Romero Vicente y Roberto Ales, quienes ya han presentado el proyecto básico, que actualmente se encuentra en supervisión. La delegada de Justicia en Córdoba, Mercedes Mayo ha explicado a El Día que "tanto retraso ha sido motivado porque los técnicos han tenido que reunirse en diversas ocasiones con personal de la Gerencia de Urbanismo con el fin de que el proyecto básico cumpliera la legalidad urbanística" de la ciudad, comentó Mayo, quien confirmó además que "ha habido problemas con la altura porque el solar en el que se va a ubicar el Palacio de Justicia está situado junto a una iglesia y hay que respetar lo establecido en el Plan General de Ordenación Urbana".

Los nuevos juzgados se edificarán sobre una parcela de 1.759 metros cuadrados de superficie en la Huerta del Carmen, cedida a la Junta de Andalucía por el Ayuntamiento de Lucena mediante un convenio de permuta por el que el Consistorio recibió a cambio el palacio de los Condes de Santa Ana, situado en la calle San Pedro y anteriormente sede de los juzgados 1 y 2 de Lucena. Mercedes Mayo anunció que "ya ha empezado a redactarse el proyecto de ejecución, que esperamos sacar a licitación en



Solar en el que se levantará el Palacio de Justicia de la ciudad lucentina.

A. R. YEBENES

## El Colegio de Abogados falla los premios de su certamen literario

El Colegio de Abogados de Lucena falló ayer el certamen literario sobre los Derechos del Niño. 'Jazmín', de la alumna del colegio La Purísima María Espejo Moliz, 'Una dura infancia', de Raquel Romero (IES Marqués de Comares) y Julián Granados Bujalance, vecino de Los Llanos de Don Juan y alumnos de IES Nueva Scala de

Rute, con 'El gran viaje' han sido los ganadores. A este certamen han concurrido un total de 30 trabajos, que en su mayoría han versado sobre la inmigración y la autocrítica al comparar la vida que estos jóvenes tienen con la de otros que están en situaciones más precarias. Los premios se entregarán el 19 de diciembre.

2010". La delegada no se aventuró a ofrecer fechas, pero apuntó que el Palacio de Justicia de Lucena "va por buen camino".

La Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía presupuestó hace años los nuevos juzgados de Lucena en 6.028.000 euros, convirtiéndose en la sede judicial de nueva construcción más cara de las proyectadas para la provincia. La delegada de Justicia concluyó ayer diciendo que "Córdoba está a la cabeza en renovación de infraestructuras judiciales".

## PUENTE GENIL

# Arranca la exposición de la que saldrá el cartel de Semana Santa

La muestra permanece hasta el martes en la Corporación de El Juicio de Salomón

José Manuel Cabezas

Con una nutrida presencia de autoridades y personas vinculadas a la Semana Santa, se ha inaugurado la exposición de pintura que este año hace las veces de certamen para la elección del cartel anunciador de la Semana Santa 2010 de Puente Genil. La muestra, que podrá contemplarse hasta el martes día 8 de diciembre, tiene este año como escenario el cuartel de la Corporación Bíblica



Algunas de las obras expuestas en la corporación.

J. M. CABEZAS

El Juicio de Salomón y las Tres Marías, ubicado en el número 4 de la calle Horno de la ciudad del Genil, una corporación que en 2010 celebrará el cincuentenario de su fundación. Los horarios de visita establecidos van desde el mediodía hasta las 14:00 y de 18:00 a 21:00.

Según ha informado la Agrupación de Cofradías, Hermandades y Corporaciones Bíblicas de Puente Genil, este año sólo han sido cinco las obras presentadas a concurso, disminuyendo así con respecto a ediciones anteriores al tratarse de obras pictóricas. El pasado año la muestra tuvo carácter fotográfico, siendo el ganador del certamen de carteles el artista local Antonio Carmona, con una composición que reproducía la imagen del Cristo de la Misericordia y la Corporación Bíblica Los Samaritanos.

## Córdoba

## MONTORO

## La Guardia Civil cree accidental la muerte de un hombre en un incendio

Los agentes han llegado a esa conclusión tras una inspección ocular de la casa

E. P. / El Día

La Policía Judicial de la Guardia Civil determinó ayer que las causas del fallecimiento del vecino de Córdoba de 55 años cuyo cadáver fue descubierto el viernes en una vivienda en de los Huertos Familiares de Montoro fue de manera "accidental". Fuentes de la Guardia Civil confirmaron que los agentes, tras realizar la inspección ocular, concluyeron que el fallecimiento fue "accidental, a expensas de los resultados de la autopsia". El instituto armado ya descartó que existieran indicios de criminalidad en torno a este suceso el mismo día en el que se localizaron los restos, puestos que el cuerpo no presentaba signos de violencia. Fue un particular quien sobre las 14:15 del viernes avisó al 112 de que se había producido el incendio de una vivienda en la zona de Huertos Familiares y que desde el exterior observaba que en el interior del inmueble siniestrado había una persona, al parecer fallecida. El 112 dio aviso entonces a los bomberos de Montoro, la Policía Local y la Guardia Civil.

## DIPUTACIÓN

## Ifeco confía en que Pozoblanco pueda estar en la Feria de los Municipios

El director, Alfonso Diéguez, afirma que están abiertos a las aportaciones del Consistorio

J. R. A.

El anuncio del Ayuntamiento de Pozoblanco de no participar en la Feria de Municipio ha sorprendido a los gestores del recinto ferial de Ifeco, que no acaban de comprender los motivos de esta decisión. El director del complejo ferial, Alfonso Diéguez, confió ayer en que finalmente la ciudad vallesana esté en la muestra y precisó que, "como al resto de ayuntamientos", la primera comunicación sobre la feria se envió en octubre, después hubo una segunda y desde el 27 de noviembre el Consistorio conoce las características de su expositor. Diéguez dijo que "estamos abiertos" a las sugerencias de Pozoblanco y "contamos con ellos".

# Los impagos de la Junta levantan a los abogados del turno de oficio

El Colegio convoca una junta extraordinaria para estudiar medidas de presión

R. R. | ACTUALIZADO 11.12.2009 - 01:00

0 comentarios 0 votos

Los impagos y retrasos de la Junta de Andalucía han terminado por encender "un malestar generalizado", según las fuentes consultadas, entre los abogados del turno de oficio, que son precisamente quienes prestan asistencia jurídica a los detenidos con menos recursos económicos. El Colegio de Abogados ha acabado por tomar cartas en el asunto convocando una junta general extraordinaria para el próximo 28 de diciembre en la que se votarán las medidas a adoptar por parte de la profesión letrada contra la Consejería de Justicia, que pagó ayer las cantidades correspondientes a la asistencia gratuita del segundo trimestre del año y que lleva sin abonar todas las guardias correspondientes a este año.



Archivo de uno de los juzgados de la capital.

No se descarta a priori ninguna medida de presión, ni siquiera la huelga, a pesar de que una sentencia del Supremo establece la ilegalidad de los paros en un servicio que afecta a los derechos constitucionales de los detenidos. La huelga de los jueces, sin embargo, empuja en contra de los criterios exclusivamente legales. Tampoco se descartan medidas de celo, que impliquen pasar apuros en los juzgados y comisarías. Una de ellas es consumir en su integridad las ocho horas como máximo que tiene un abogado para asistir a un detenido. El Colegio tiene abierto un plazo hasta el 23 de diciembre para que los profesionales puedan presentar por escrito las medidas a tomar contra la situación que atraviesan.

El enfado entre la profesión es más que evidente. Buena parte del detonante procede de los retrasos en el abono de las distintas cuantías aunque otra parte de relevancia es la propia gestión de este asunto por parte de la Consejería de Justicia, que aprobó recientemente una orden para establecer los baremos de pago a los abogados. El documento, publicado a finales de 2009, establece las condiciones de abono cuando el año ya ha transcurrido y cuando el trabajo de asistencia legal ya se ha realizado, lo que implica -dicen los afectados- la indefensión de unos profesionales que hasta final del año no saben lo que van a percibir por el trabajo que realizan durante el ejercicio. Una de las medidas que se prevén en esa orden, relativa a la provincia de Córdoba, es reducir a la mitad el número de horas a abonar del servicio de justicia gratuita y, por ende, el número de abogados que están disponibles para asistir a los detenidos con menos recursos. Esa orden prevé trabajo para 12 letrados en todos los juzgados, comisarías y cuartelillos de la provincia de Córdoba "cuando en este momento estamos más del doble". Los abogados aseguran que con esa cantidad de profesionales es inviable asistir de forma rápida dado que las guardias tendrían un ámbito de muchos municipios.

"Es increíble que la delegada de Justicia de la Junta, Mercedes Mayo, venda como un triunfo la publicación del baremo que se ha publicado cuando el año ha transcurrido, las cantidades no se actualizan desde el año 2005 y nos pagan con muchísimo retraso, si nos pagan", explican. Además, existe un malestar generalizado por las cantidades, que vienen a ser una décima parte de lo establecido en el baremo orientativo del Colegio de Abogados sobre los servicios profesionales de este tipo. Un divorcio de mutuo acuerdo se paga a unos 159 euros. El baremo del Colegio asegura que se deben cobrar 1.350.

0 comentarios 0 votos

## 0 COMENTARIOS

[Ver todos los comentarios](#)

Su comentario

Nombre \*

Email (no se muestra) \*

Blog o web

Publicar información

Introduce el código de la imagen

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

**Liquidación**  
**¡ÚLTIMAS UNIDADES!**



NUEVA Sección  
**SALUD**

**SALUD Y CALIDAD DE VIDA**  
**La información de SALUD a su alcance**

**DESCUBRE**  
**ANDALUCÍA**

**DESCUBRE ANDALUCÍA**  
**Los mejores destinos de la región**

**ENCUESTA**

**¿Cree que las administraciones están haciendo lo necesario para luchar contra el paro en Córdoba?**

Han contestado 1232 personas

- Sí.
- No.
- Sí, pero con medidas equivocadas.

[Ver resultados](#)

LO ÚLTIMO LO MÁS LEÍDO LO MÁS COMENTADO

- 08:58 La NASA capta un choque de galaxias
- 08:46 Un vendedor de discos ilegales muere en un tiroteo con un policía de Nueva York
- 08:33 Sabina despliega en Córdoba su nuevo catálogo de historias y evocaciones
- 07:48 Educación insta a que se respeten las creencias de cada persona
- 07:32 Un padre exige 1,5 millones tras la retirada "irregular" de sus gemelos

[Ver más](#)

**BLOGS**



**José Aguilar**  
La esquina digital



**Ignacio Martínez**  
Alta Velocidad

**Fiebre del ahorro**  
sábado 12 de diciembre en tiendas

**5% descuento en todo**  
ya disponible en web

**PC CITY**  
Digital Experience

Consulta condiciones aquí

Regístrate gratis  
**Banesto**  
ACABA CON EL SUELO DE TU HIPOTECA

Versión móvil



FOTOBLOG  
Una mirada al día  
La montaña de la miseria

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS

Hoy 0.8 / 15.4 | Mañana 0.9 / 7.7 |

elcorreo.tv Otra forma de ver TV

Edición: Álava Ir a Edición Vizcaya » Personalizar 11 diciembre 2009

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com Hoyvino

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Buscar

Lo más visto Especiales Hemeroteca GPS La Guía 11870.com El Mirador Objetivo Álava Restaurantes en Vitoria

Estás en: Álava - El Correo Digital > Noticias Portada > El solar del viejo Hospital Militar de Murrieta se dedicará exclusivamente a usos judiciales

LA RIOJA

## El solar del viejo Hospital Militar de Murrieta se dedicará exclusivamente a usos judiciales

El Consistorio local aprueba una modificación que fija las condiciones para construir el nuevo Palacio de Justicia

11.12.09 - 03:06 - S. LOZA | LOGROÑO.

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

Salvaguardar y garantizar el uso exclusivo de esta dotación como Palacio de Justicia. Con este objetivo, el Ayuntamiento de Logroño ha aprobado la modificación puntual de normas urbanísticas de la ordenanza especial de Palacio de Justicia (en el solar del viejo Hospital Militar). Un ordenación urbanística que se ha redactado con independencia de los proyectos particulares que puedan tener en su poder el Ministerio de Justicia o el Gobierno de La Rioja. «Refundimos las modificaciones del Plan General existentes, de 2006 y de 2008 y fijamos condicionantes para edificar», explicó el edil de Desarrollo Urbano, Miguel Gómez Ijalba.

Así, la nueva ordenanza establece los usos y une toda la normativa que se ha aprobado respecto al Palacio de Justicia de la capital. Como consecuencia, el proyecto que se ejecute, ya sea por el Gobierno de La Rioja o el central, tendrá que atenerse a estas nuevas directrices marcadas por el Consistorio capitalino. «Ninguno de los dos nos ha dado ningún dato respecto a transferencias o cómo se va a llevar a cabo el proyecto», subrayó.

Además del uso exclusivo como Palacio de Justicia, entre los aspectos que contempla la modificación, Ijalba destacó el mantenimiento de la fachada y el edificio principal, que quedará separado doce metros de las nuevas construcciones.

Otro de los aspectos que el Consistorio ha introducido es la obligación de otro retranqueo, este de 34 metros entre las fachadas de la calle Santa Justa. Así, en el espacio que se habilitará gracias a esta modificación, se creará un parking subterráneo para residentes y visitantes. Por otro lado, el proyecto definitivo deberá contemplar un último retranqueo de 11 metros en las calles Viveros y Fausto D'elhuyar. Así, se duplicará el espacio de las vías. Tendrán 23 y 21 metros, respectivamente, y se peatonalizarán.

De esta manera, dentro de sus competencias, el Ayuntamiento ha elaborado un texto que obliga a las administraciones a elaborar un proyecto según las directrices municipales. Así, tal y como dijo Ijalba, «se evitarán las situaciones actuales, en las que el Gobierno regional no aprueba proyectos municipales». Ahora, será el Ejecutivo, presidido por Pedro Sanz, el que deberá acatar las normas urbanísticas establecidas por el Consistorio si finalmente construye el palacio.

### Ijalba exige plazos

Además, la única modificación urbanística que falta es fijar un plazo para cambiar la calificación del actual Palacio a la nueva, ya que el Plan General no puede tener dos sobre la misma dependencia. Así las cosas, el siguiente paso será que todas las administraciones implicadas en este proyecto colaboren y lleguen a un acuerdo con los plazos de ejecución. Por ello, el edil pidió a Ejecutivo regional y al Gobierno de España agilidad en el procedimiento.

«El Ayuntamiento ya ha hecho todo lo que puede hacer. Todo ello con el objetivo de salvaguardar y garantizar el uso exclusivo, así como el mantenimiento del edificio principal y los retranqueos para una mayor amplitud de las calles que rodean el Palacio. Con independencia de que se haga un concurso internacional de proyectos o que haya proyectos redactados. Siempre tendrá que atenerse a este texto», concluyó.

Por su parte, la decana del Colegio de Abogados de la Rioja, Victoria de Pablo, recibió «muy positivamente la noticia», aunque pidió que se construya «lo más rápido posible». Además, destacó que «de esta manera se cumple el compromiso adquirido por el Ayuntamiento con personal de la administración de Justicia, abogados y procuradores». Por último, De Pablo aplaudió que la parcela

### LOS PROTAGONISTAS

#### MIGUEL GÓMEZ IJALBA | EDIL DE DESARROLLO URBANO

Cree que «el Ayuntamiento ya ha hecho todo lo que puede hacer y todo ello con el objeto de salvaguardar y garantizar el uso exclusivo».

#### VICTORIA DE PABLO | DECANA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Recibió «positivamente» la noticia y no quiso posicionarse sobre la autoría del proyecto. Además, aplaudió que se garantice suelo para cubrir las necesidades.



Edificio del viejo Hospital Militar de Murrieta, en cuyo solar se levantará el futuro Palacio de Justicia de Logroño. :: RAFAEL LAFUENTE

### NOTICIAS RELACIONADAS

1 27,8.€ El traspaso de la competencia para el 1 de enero de 2010

LOTERIA DE NAVIDAD  
La Pócima de la Fortuna

200 Números de  
La Bruixa d'Or

1

¿Cuántas Pócimas quieres?

SERVICIO CLIENTE

Bienvenido a

Accede directamente si tienes cuenta en

[+] Información

Actividad usuarios Iniciar sesión REGISTRO Cerrar barra

## Agencia de Noticias Profesionales (ANP)

Fecha de la Noticia: 10/11/2009

### **ICAV inaugura la primera oficina española de atención a colegiado y ciudadano**

El Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) ha inaugurado la primera Oficina de atención al colegiado y ciudadano (OACC) de España y antes de que, a finales de año, entre en vigor la Ley Ómnibus, que obligará a los colegios profesionales a prestar el servicio.

La oficina, inaugurada oficialmente hoy pero en funcionamiento desde octubre, atenderá en persona, en la sede del ICAV, y por teléfono o vía telemática a todos los ciudadanos y letrados, usuarios o colegiados, que deseen plantear sus dudas o quejas relacionadas con la Justicia.

En la presentación de este servicio, el decano del ICAV, Francisco Real, ha indicado que en el tiempo que lleva abierta la oficina, atendida por un abogado "independiente de la Junta de Gobierno" contratado a tal efecto, ya se han recibido más de ochenta expedientes, de los que la mitad ya se ha resuelto.

Según ha concretado, las consultas van desde una mujer a la que una farmacia le denegó la píldora y desea conocer cómo puede reclamar sus derechos hasta una empresa que tiene retenida una mercancía procedente de Colombia en el puerto de Valencia y pregunta qué hacer para recuperarla.

También se han registrado denuncias a abogados, y ha puesto como ejemplo la de "un ciudadano que piensa que un letrado ha retenido o se ha apropiado del importe de una indemnización que ha percibido a través de un juzgado como consecuencia de una accidente de circulación".

Para Real, este nuevo servicio avala la "sensibilidad" del ICAV a los aspectos sociales y con su puesta en funcionamiento "se adelanta en el tiempo a la ley paraguas y a la Ley Ómnibus" para agilizar los trámites del sector servicios y que empezará a regir a finales de año.

Por su parte, el delegado del Gobierno en la Comunitat Valenciana, Ricardo Peralta, que también ha acudido a la presentación, ha considerado que esta "importante" iniciativa responde al papel de cercanía al ciudadano que deben desarrollar los colegios de abogados.

"Algunas profesiones tienen la posibilidad de crear colegios profesionales, que están obligados a determinadas actuaciones, entre ellas la cercanía a los ciudadanos de sus labores. Y en ese punto se enmarca este servicio de atención al colegiado y al ciudadano", ha dicho.

Después de felicitar al ICAV por la iniciativa, ha destacado el hecho de que éste sea el primer colegio de abogados de España que pone en marcha la oficina "adelantándose así a cualquier obligación legal".

Para Peralta, con esta "nueva ventanilla" el Colegio de Abogados de Valencia demuestra su compromiso con los derechos de los ciudadanos "facilitándoles el acceso a la abogacía, a la Justicia y a la defensa de sus derechos".

"Es también un ejemplo importante de que, en un momento de dificultad, hay que saber anteponer ese interés general al particular", ha concluido.

Fuente: EFE



Imprimir